

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 68 Viernes 20 de marzo de 2015

Sec. II.B. Pág. 24670

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 17 de marzo de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y publica el de 12 de marzo de 2015, del Tribunal calificador del proceso de especialización en el orden jurisdiccional social convocado por Acuerdo de 23 de diciembre de 2014.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

#### Primero.

Aprobar y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo al presente, del acuerdo 12 de marzo de 2015, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por acuerdo de 23 de diciembre de 2014, relativo al desarrollo del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial.

### Segundo.

Los aspirantes convocados a la realización del ejercicio teórico dispondrán de licencia durante los días en que hubieran de comparecer al mismo y en su caso para la redacción y posterior lectura del dictamen, así como por los periodos indispensables para efectuar los desplazamientos al lugar al que han sido citados.

Madrid, 17 de marzo de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

#### **ANEXO**

Acuerdo de 12 de marzo de 2015, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 23 de diciembre de 2014 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de seis plazas de Magistrado/a especialista del orden jurisdiccional social, por el que se señalan las fechas de inicio del ejercicio teórico (exposición oral) y de realización del ejercicio práctico

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 23 de diciembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de seis plazas de Magistrado/a especialista del orden jurisdiccional social, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E.5 de las normas que rigen el proceso, en su reunión del día de la fecha ha adoptado el siguiente Acuerdo:

#### Primero.

Señalar como fecha de comienzo del ejercicio teórico (exposición oral) el día 16 de abril de 2015, a las 16 horas. El ejercicio tendrá lugar en la sede del Tribunal Supremo, sala de vistas de la Sala Cuarta (puerta 2.25), calle del Marqués de la Ensenada, 1, de Madrid, convocando, conforme a lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 68 Viernes 20 de marzo de 2015

Sec. II.B. Pág. 2467'

Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en consonancia con la Resolución de 5 de febrero de 2014 (BOE del 13), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado a las siguientes personas:

- 2. Díez García, María Antonia.
- 3. Elías Mondeja, Alfredo.
- 4. Fernández Morlanes, Rafael.

### Segundo.

Las siguientes sesiones previstas se llevarán a cabo en los días 17 (en sesión de mañana); 20, 21, 22, 23 y 24 (en sesión de mañana), 27 y 29 de abril, anunciándose oportunamente al final de cada una de las sesiones los aspirantes convocados para la siguiente.

#### Tercero.

El ejercicio práctico se llevará a cabo el 18 de mayo de 2015 a las 15,30 horas en el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial (calle Trafalgar, números 27-29, de Madrid). Se facilitará a los aspirantes el uso de ordenador con programa de tratamiento de textos y el Tribunal comunicará oportunamente la documentación y medios de los que pueden valerse las personas candidatas para la realización del ejercicio.

Madrid, 12 de marzo de 2015.—El Presidente del Tribunal calificador, Jesús Gullón Rodríguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X